



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 598/91 referente a la adscripción por el término de 6 meses en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79 de la auxiliar superior de 6a. (personal administrativo y técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes señora María Susana Martínez Urrutia, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'h...'.